



PLAN DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DEL HAMBRE ESTACIONAL 2016

Marzo, 2016

**PLAN DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN
DEL HAMBRE ESTACIONAL 2016**

INDICE

I.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	4
II.	MARCO DE REFERENCIA.....	5
	3.1 Hambre Estacional en Guatemala.....	5
	3.2 Desnutrición aguda	8
	3.3 Factores climáticos que afectan la disponibilidad y acceso a los alimentos	13
III.	OBJETIVOS DEL PLAN	14
	4.1 Objetivo general.....	14
	4.2 Objetivos específicos.....	14
IV.	CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN.....	15
	4.1 Caracterización del área de atención.....	15
	4.2 Criterios para la identificación de comunidades.....	16
	1. Coordinación a Nivel Nacional	16
	2. Coordinación a Nivel Departamental.....	16
	3. Coordinación a Nivel Municipal	16
	4.3 Criterios para la selección de familias.....	16
	4.4 Protocolo para la planificación y articulación de intervenciones (definición de acciones y coberturas de atención, desde lo local).....	16
V.	ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONTRA EL HAMBRE ESTACIONAL.....	17
	A. Líneas estratégicas de intervención.....	17
	1. Primer Nivel de Atención en Salud	17
	2. Educación para el cambio de comportamiento.....	18
	3. Agua y saneamiento básico.....	18
	4. Disponibilidad de alimentos e ingresos y economía familiar.....	18
	B. Intervenciones Institucionales de Gobierno y criterios para su definición por área geográfica .	18
	1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.....	18
	2. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	19
	3. Ministerio de Desarrollo Social	19
	4. Municipalidades	19

VI.	PRESUPUESTO INDICATIVO.....	20
VII.	ARMONIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DEL ÁREA PRIORIZADA.....	22
	A. Inventario de intervenciones de Cooperación en proceso.....	22
	B. Inventario de intervenciones planificadas a partir de 2016.....	23
VIII.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....	24
	Generación de herramientas de comunicación del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016.....	24
IX.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	24
X.	CRONOGRAMA.....	25
XI.	ANEXOS.....	28

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En los últimos años en Centroamérica, se ha generado una mayor conciencia sobre los problemas que se originan en los extremos climáticos, especialmente las sequías que amenazan los medios de vida de los ya vulnerables pequeños productores de infra y subsistencia de granos básicos del denominado Corredor Seco.

La sequía en Centroamérica tiene una definición diferente a la que se presenta en otras partes del mundo. En general, la sequía en Centroamérica es cíclica y se relaciona estrechamente con el período del fenómeno de “El Niño”¹ de la Oscilación Sur (ENOS). La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD, 2010)² informa que en los últimos 60 años se han observado alrededor de 10 eventos “Niño”, que se extienden entre 12 y 36 meses. La sequía en Centroamérica está relacionada con la distribución anómala de la precipitación dentro del período lluvioso, especialmente en los inicios de la lluvia, el receso de la canícula y su reinicio.

En el 2009, la región fue afectada por una fuerte sequía, pero también ha experimentado, con más frecuencia el extremo de exceso de lluvias. En 2010, una combinación de lluvias intensas durante el primer ciclo de siembra con un prolongado período seco durante el segundo ciclo contribuyó al empeoramiento de la situación. En octubre del año 2011, hacia finales de la temporada lluviosa, la región fue afectada por la Tormenta Tropical 12E, que dejó lluvias permanentes por más de 11 días, acumulándose más de 800 mm de precipitación en tan solo 11 días, impactando sobre más de 2.5 millones de habitantes.

Esta sucesión constante y acumulativa de eventos meteorológicos extremos -por déficit o exceso- ha aumentado la vulnerabilidad de las familias que viven en el denominado Corredor Seco de Centroamérica tornándose en una compleja situación de inseguridad alimentaria y nutricional, así como en el deterioro o pérdida de los medios de vida³.

El Corredor Seco de Guatemala, es el área del país en donde se presenta el fenómeno cíclico del déficit de lluvia, que se produce por la distribución anómala de la precipitación dentro del período lluvioso y se caracteriza por una marcada y pronunciada época seca que es responsable de situaciones de crisis y desastres en términos sociales, ambientales, productivos y económicos, en el ámbito nacional y regional, llamándosele así por ser el área con mayor categorización de amenaza por sequía (Alta, Muy Alta y Extremadamente Alta). Obteniendo esta clasificación a partir de combinar la aridez de las regiones climáticas con la probabilidad de ocurrencia de sequías⁴.

¹ International Research Institute for Climate and Society. Earth Institute, Columbia University, recuperado de <http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/enso/>

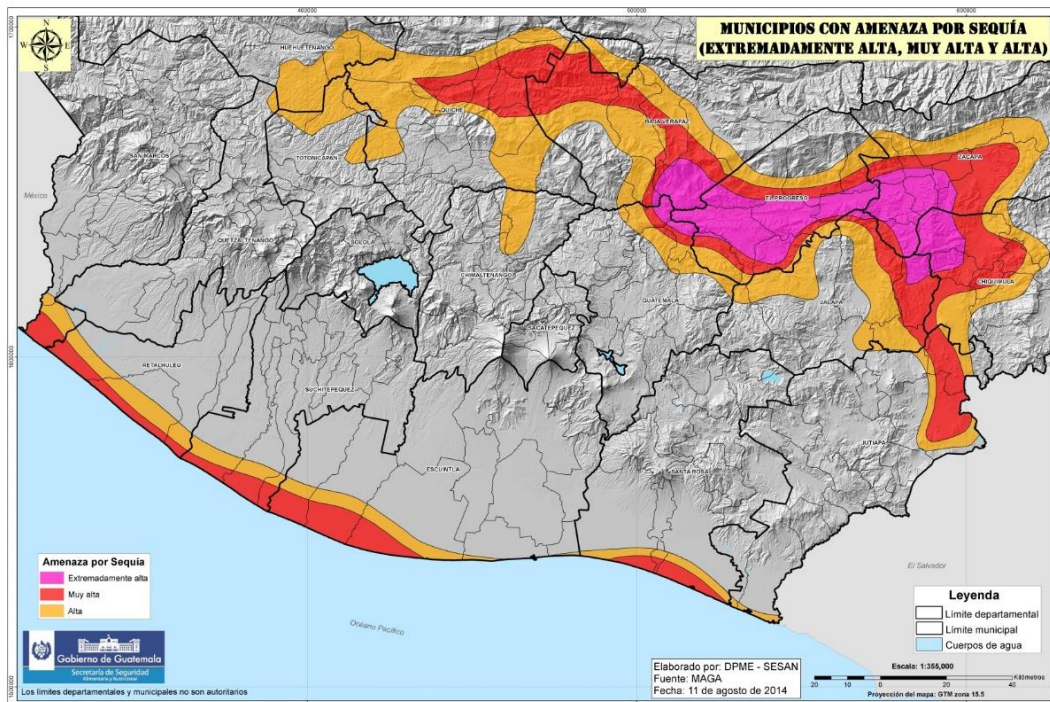
² Estrategia Regional de Cambio Climático, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2010.

³ Fundación Acción Internacional Contra el Hambre –ACF-, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- y Dirección de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión de Europea –ECHO-. Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano (Países CA-4) Tomo I. Diciembre 2012

⁴ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. Programa Mundial de Alimentos. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala, 2002. “Estimación de amenazas inducidas por fenómenos hidrometeorológicos en la República de Guatemala”

El área se establece en los departamentos de: Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Baja Verapaz, El Progreso, Guatemala, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa; afectando además la costa del Pacífico en los departamentos de San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa⁵ (**Mapa 1**); siendo ésta el área más afectada por los efectos del cambio climático, aumentado por la amenaza de la sequía y de otros eventos meteorológicos extremos que tienen efectos en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria de la población.

Mapa 1. Municipios con amenaza a sequía a nivel nacional



II. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Hambre Estacional en Guatemala

El “Hambre Estacional” se define como un periodo que es recurrente y predecible a través de los años en varios departamentos del Corredor Seco de Guatemala, y que normalmente se marca entre los meses de mayo y agosto. Se asocia con la reducción de las reservas de granos básicos de las familias de subsistencia e infra subsistencia, y en la época previa a la cosecha anual (final de las reservas de la cosecha de postrera y la nueva cosecha de primera) y a la falta de ingresos económicos para poder comprar los alimentos.

También está relacionada con la vulnerabilidad de los medios de vida de las familias de estas áreas rurales, con la estacionalidad de los ciclos de cosechas y con la temporalidad de la cosecha de café, palma africana y caña de azúcar, que demandan mayor mano de obra (**Figura 1**). Su característica principal en relación a la inseguridad alimentaria crónica (o estructural) y a la inseguridad alimentaria

⁵ http://www.siinsan.gob.gt/mapas_estaticos

transitoria (debida a eventos extremos o problemas económicos) es su recurrencia, limitada en el tiempo y el hecho de ser predecible, es decir, se presenta todos los años en un periodo y se podrían poner en marcha medidas que mitiguen o reduzcan su impacto.⁶

Figura 1. Estacionalidad del hambre y los ciclos agrícolas



Fuente: Adaptado de Medios de Vida, FEWS NET, 2007

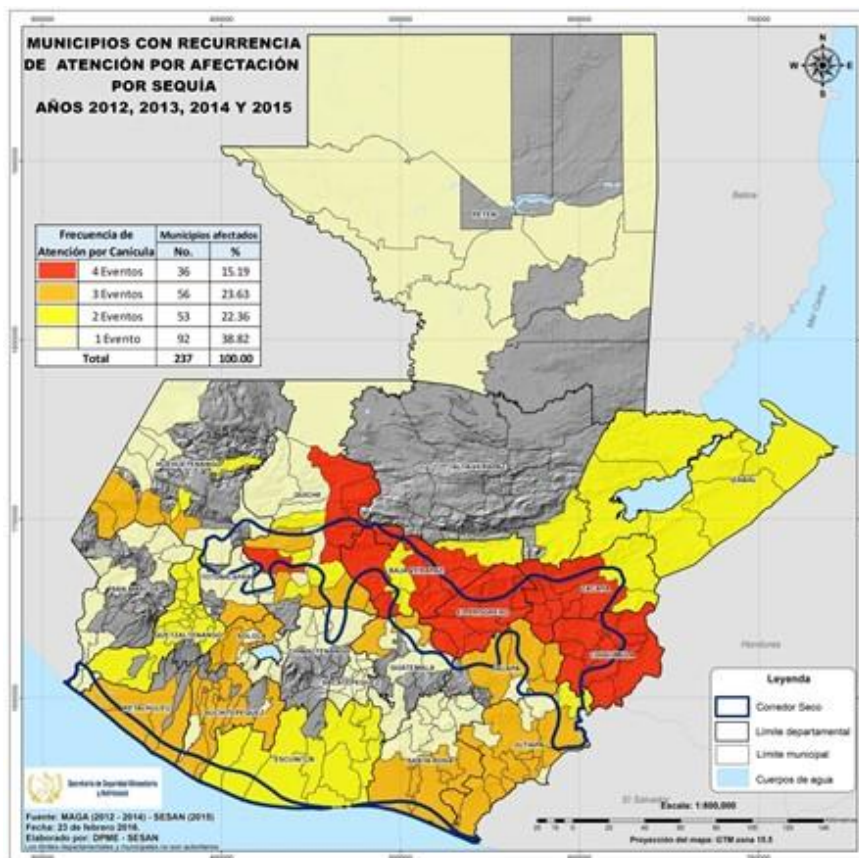
Partiendo de la recurrencia por sequía en las áreas del Corredor Seco en el periodo 2012-2015, se presentan en el **Mapa 2** los municipios que han sido atendidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) con asistencia alimentaria principalmente.

Cuando se sobreponen este tipo de intervenciones en el periodo de tiempo señalado, se obtiene el número de veces que se han desarrollado “eventos de asistencia” en las áreas del Corredor Seco, resaltando los municipios donde se presentan con mayor severidad las crisis alimentarias, encontrándose como detonantes de esta situación las pérdidas de cultivos, escasez de agua y limitado acceso a los alimentos, siendo las familias más damnificadas las que tienen limitado acceso a alimentos, tierras, servicios de salud, agua segura, trabajo remunerado, entre otras. Esta recurrencia de atención por afectación, genera un Corredor Seco “extendido” que se compone por 16 departamentos y 83 municipios, caracterizándose éstos por encontrarse con porcentajes de pobreza mayores al 50%; a excepción de la ciudad de Guatemala, con una pobreza de 33%.

Por la recurrencia de sequía en los últimos años (2012-2015), el periodo del hambre estacional 2016 puede tener una duración mayor debido a su inicio temprano y a la escasez de reservas de alimentos; dando como resultado una crisis alimentaria y nutricional en las familias vulnerables si no se realizan las intervenciones oportunamente y de manera adecuada.

⁶ Vivero Pol. J.L. El Plan de Acción contra el Hambre Estacional en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero. Análisis de variables y propuestas de intervención. Guatemala, 2013.

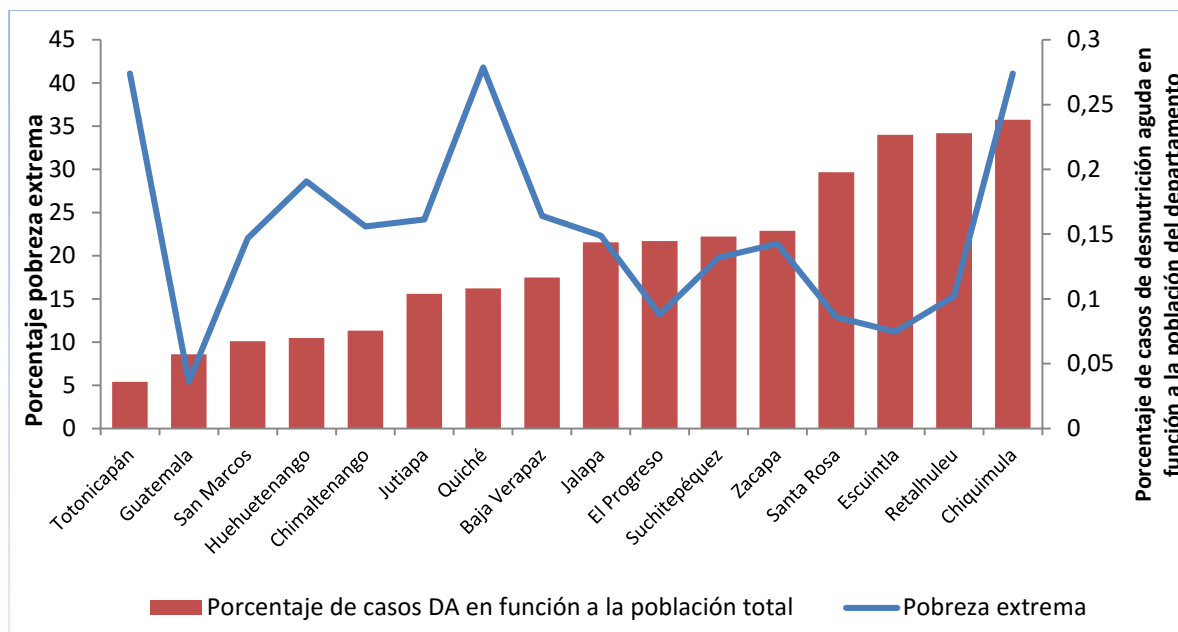
Mapa 2. Recurrencia de atención por afectación por sequía 2012-2015



Fuente: EMSAN, DPMESI/SESAN 2016

En la **Gráfica 1** se presenta la prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años de edad por departamento del Corredor Seco (total acumulado de casos registrados en 2015 dividido entre la población total de niños menores de cinco años de edad de cada departamento) según reporte oficial de MSPAS y su relación con el porcentaje de pobreza extrema. La prevalencia de casos reportados de desnutrición aguda en menores de cinco años de edad a nivel departamental oscila entre 0.03% y 0.25%, siendo Chiquimula, Retalhuleu y Escuintla los más altos. Aunado a esto, el departamento de Chiquimula presenta mayor pobreza extrema en su población: Chiquimula 41.1%, Totonicapán 41.1%, y Quiché 41.8%. Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa que tienen relativamente bajos niveles de pobreza extrema y con un número significativo de casos de desnutrición aguda que se asocia a que las familias más vulnerables que viven en inseguridad alimentaria y nutricional, no cuentan con acceso a tierra para la siembra de alimentos, entre otros factores que inciden en su estado de seguridad alimentaria y nutricional.

Gráfica 1. Pobreza extrema en los departamentos del Corredor Seco y porcentaje de casos de desnutrición aguda en función a la población total en cada departamento



Fuente: SESAN a partir de datos del MSPAS 2015 y ENCOVI 2014.

3.2 Desnutrición aguda

De acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto número 32-2005 del Congreso de la Republica, desnutrición es el “estado fisiológico anormal a consecuencia de una ingesta alimentaria deficiente de energía, proteína y micronutrientes o por absorción deficiente de estos debido a enfermedades recurrentes o crónicas”, caracterizándose la desnutrición aguda por “bajo peso en relación a la talla del individuo, el cual se origina por una situación reciente de falta de alimentos o una enfermedad que haya producido una perdida rápida de peso, siendo este tipo de desnutrición recuperable, sin embargo, de no ser atendida oportunamente pone en alto riesgo la vida del individuo.”

La evidencia de la información acumulada en los últimos años sugiere que la mayoría de los casos de desnutrición aguda en Guatemala no son causados por desastres naturales o emergencias humanitarias puntuales, sino por la estacionalidad del hambre que como ya se mencionó incluye factores como los medios de vida y aspectos socioeconómicos.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI, 2014-2015), la desnutrición aguda en menores de cinco años de edad a nivel nacional es de 0.7%, un dato que se encuentra dentro de los estándares de normalidad de acuerdo al protocolo nacional de vigilancia epidemiológica, sin embargo es importante resaltar que este dato varía dependiendo de la temporalidad y del área geográfica.

Cuando se analizan los datos oficiales de desnutrición aguda que se han presentado a partir del 2010 hasta el 2015, se tiene una tendencia que marca claramente la estacionalidad del hambre y su dimensión según el número de casos que se presentan. En la **Gráfica 2** se observa una tendencia que

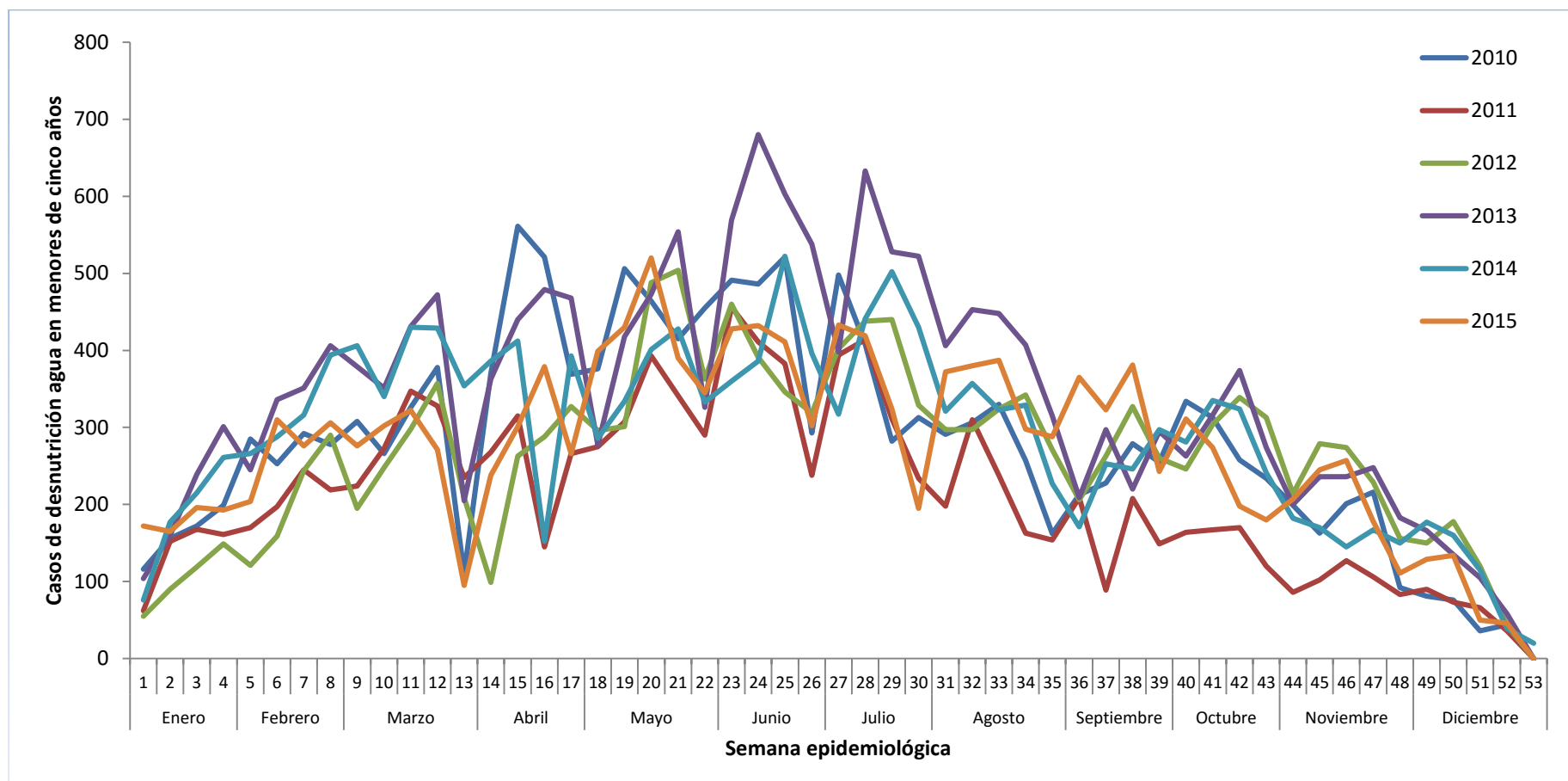
se repite año con año a nivel nacional, incrementándose el número de casos conforme avanzan las semanas epidemiológicas⁷, teniendo los picos más altos durante los meses de abril a septiembre, para posteriormente iniciar un descenso, mostrándose la misma situación en los casos de desnutrición aguda reportados en los municipios del Corredor Seco.

Dado que aproximadamente el 40% de los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años de edad reportados a nivel nacional los aporta el Corredor Seco; y que los 83 municipios que lo conforman equivalen aproximadamente a la cuarta parte del total de municipios en el país, se recomienda abordar la problemática para apoyar en el cumplimiento de los objetivos planteados dentro de la **Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica**. En el entendido de que la desnutrición aguda aumenta el riesgo de retraso del crecimiento y que a pesar de que la desnutrición crónica afecta a un porcentaje mayor de la población menor de cinco años que la desnutrición aguda, en muchos casos ambas enfermedades están presentes en las mismas comunidades e incluso en el mismo niño.⁸

⁷ El Centro Nacional de Epidemiología de MSPAS contabiliza las semanas de cada año de 1 a 52 (a veces 53) de forma estandarizada para poder comparar entre años. 1 semana epidemiológica equivale a 7 días calendario contabilizados de domingo a sábado.

⁸Generation Nutrition. 2014. Desnutrición aguda: una emergencia cotidiana. Plan de diez puntos para luchar contra la desnutrición aguda en menores de cinco años de edad.

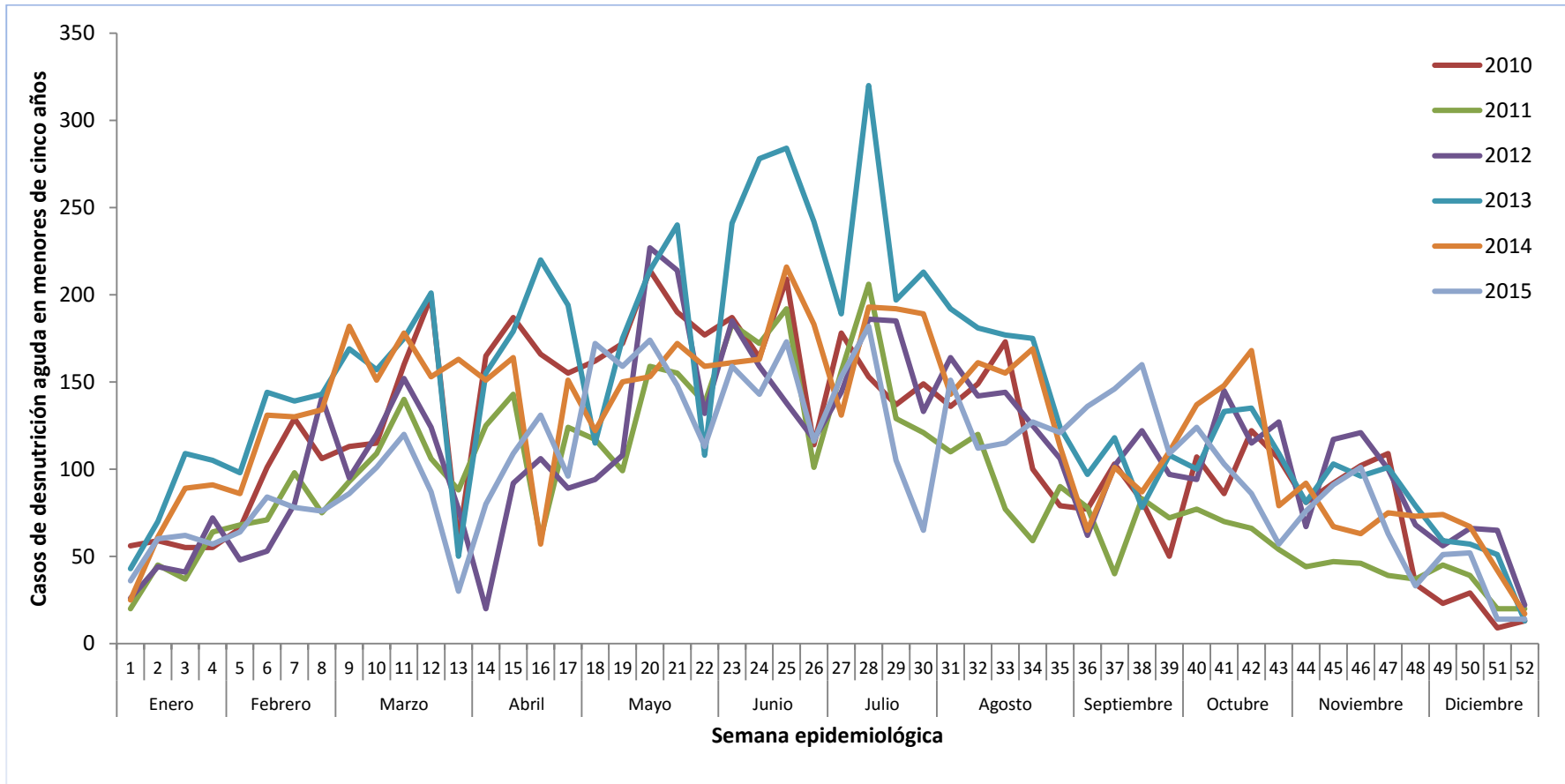
Gráfica 2. Casos de desnutrición aguda reportados en menores de cinco años de edad a nivel nacional por semana epidemiológica, 2010-2015



Nota: En la Gráfica se muestran los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años de edad por semana epidemiológica a nivel nacional que han sido reportados por el MSPAS durante los años 2010 al 2015, mostrando los repuntes de casos una tendencia similar a lo largo del tiempo, la cual resulta cíclica año con año (Hambre Estacional).

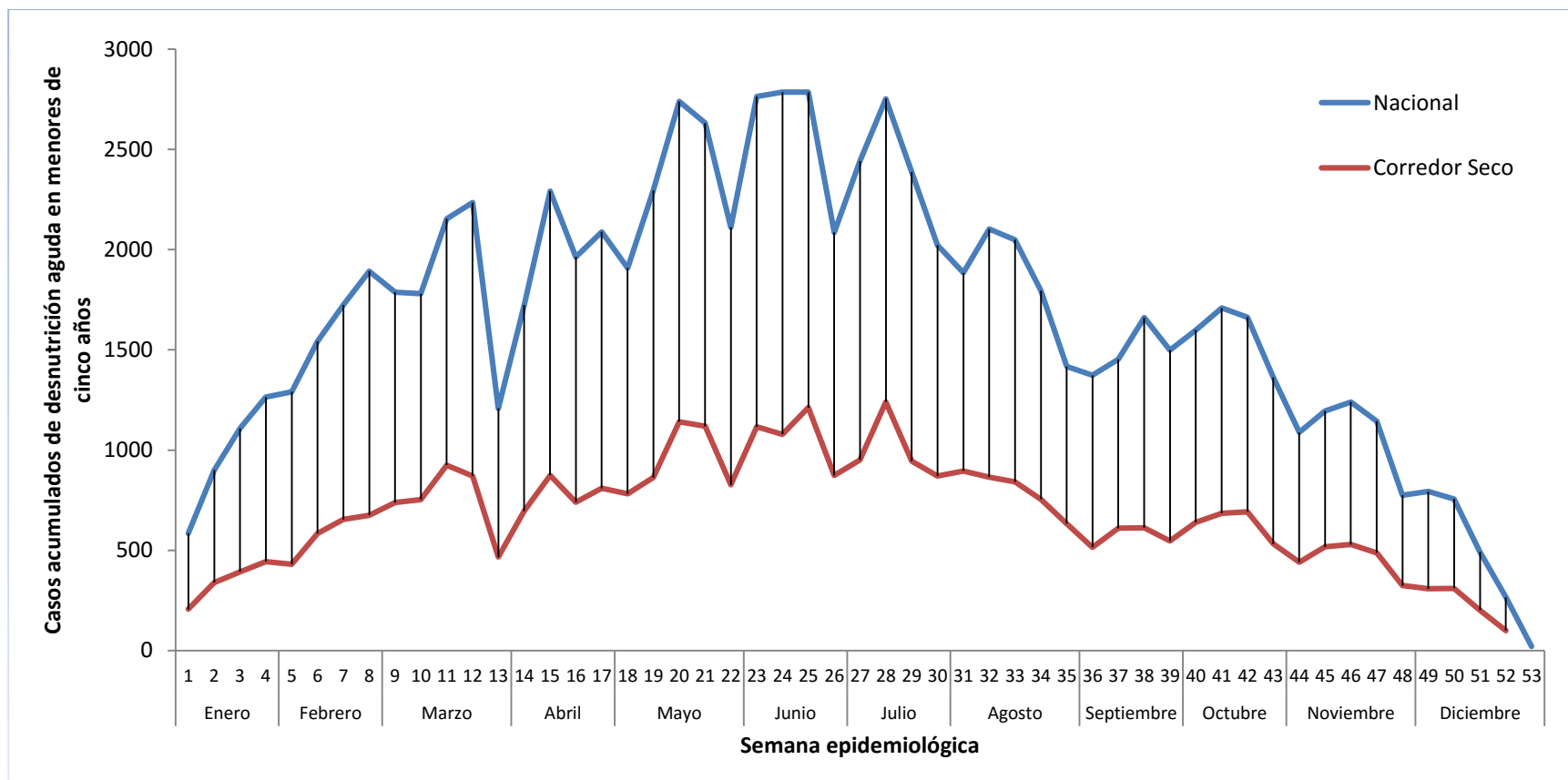
Fuente: SESAN partir de datos del SIGSA, MSPAS.

Gráfica 3. Casos de desnutrición aguda reportados en menores de cinco años de edad en los municipios del Corredor Seco por semana epidemiológica, 2010-2015



Fuente: SESAN a partir de datos del SIGSA, MSPAS.

Gráfica 4. Comparación de casos acumulados (2010-2015) de desnutrición aguda a nivel nacional y en municipios del Corredor Seco por semana epidemiológica, 2010-2015



Fuente: SESAN a partir de datos del SIGSA, MSPAS.

De acuerdo con las gráficas anteriores, a partir de la semana epidemiológica 13 se empiezan a incrementar los casos de niños con desnutrición aguda, observándose los mayores repuntes durante los meses de mayo a julio, tanto a nivel nacional como a nivel de los municipios del Corredor Seco.

Entre de los factores que pueden afectar la desnutrición aguda dentro de este contexto se encuentran las enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas, las cuales junto con la desnutrición, constituyen uno de los principales problemas que se presentan en la población menor de cinco años de edad, especialmente en las zonas más afectadas por la variabilidad climática que se presenta a consecuencia de los periodos de sequía y de lluvias irregulares.

De acuerdo a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), los casos de enfermedades diarreicas y respiratorias han variado a lo largo del tiempo, presentándose mayoritariamente los casos de diarrea.

Es en la población de 12 a 59 meses donde se presentan con más frecuencia casos de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias y de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015, del total de los casos que se encontraban con enfermedad diarreica durante al periodo de dos semanas previas al levantamiento de datos, únicamente el 41.9% buscaron tratamiento en establecimientos de Salud o con algún profesional de la Salud, siendo este dato menor al de los casos que presentaron infección respiratoria aguda y buscaron tratamiento, 50.4%.

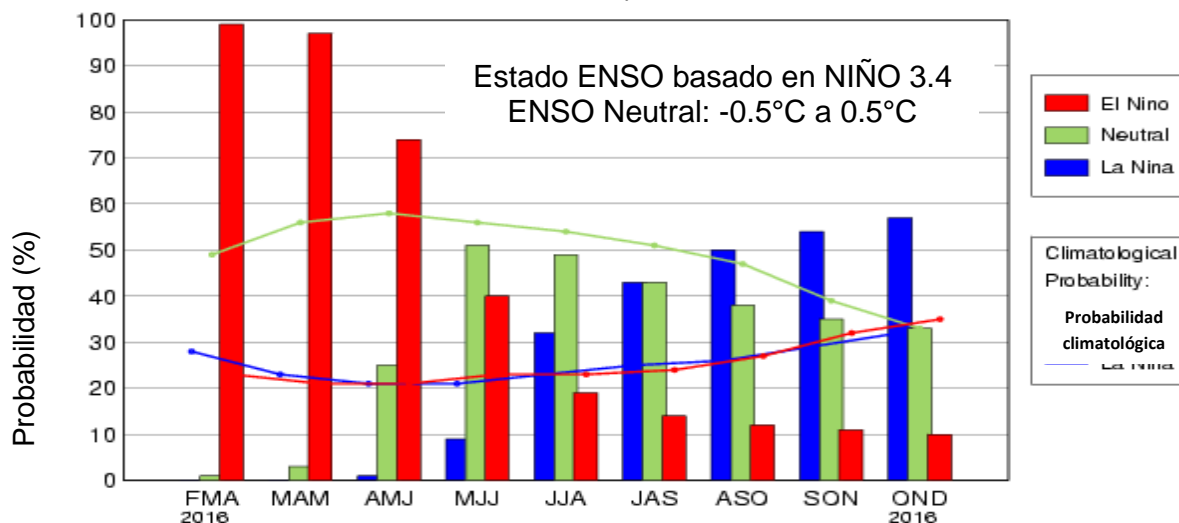
3.3 Factores climáticos que afectan la disponibilidad y acceso a los alimentos

Los eventos de El Niño y La Niña se desarrollan durante el período abril-junio y tienden a alcanzar su máxima intensidad durante diciembre-febrero. Típicamente permanece durante nueve a doce meses, aunque a veces puede durar hasta dos años. Normalmente se repite cada dos a siete años⁹.

A partir de mediados de marzo del año 2016, el Pacífico tropical se debilita, pero todavía en un nivel muy fuerte de El Niño. Todas las variables atmosféricas continúan apoyando el patrón de El Niño, incluyendo vientos debilitados y el exceso de lluvias en el Pacífico tropical oriental del centro. La mayoría de los modelos de predicción de ENOS indican que se debilitan poco a poco las condiciones de El Niño durante los próximos meses, volviendo a la posición neutra a finales de primavera o principios del verano de 2016, con la oportunidad para el desarrollo de La Niña durante el otoño.

⁹ Resumen mensual de la situación de El Niño, La Niña, y la Oscilación del Sur o ENOS, basado en el índice Niño 3.4 (120-170W, 5S - 5N), International Research Institute for Climate and Society. Earth Institute, Columbia University

Gráfica 6. Pronóstico del ENSO basado en modelos probabilísticos a mediados de febrero IRI-CPC



Fuente: Publicado el 10 de marzo de 2016 en <http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/enso/current/>

Cuando se habla del fenómeno de El Niño y en las consecuencias que este puede traer para la población, especialmente para la más vulnerable, inmediatamente resalta el tema de las pérdidas de cultivos y escasez de alimentos, sin embargo, al analizar los años del 2012 al 2015 e identificar en que año la sequía afectó a familias de los municipios del Corredor Seco, existen áreas donde la sequía afectó uno, dos, tres o los cuatro años.

En este punto cabe resaltar que la severidad en la recurrencia de sequía en los municipios, no es proporcional a la aparición de casos de desnutrición aguda, por lo que el abordaje del Plan de Atención del Hambre Estacional debe implementarse en los 83 municipios que se encuentran dentro de los límites del Corredor Seco de Guatemala.

III. OBJETIVOS DEL PLAN

4.1 Objetivo general

Establecer los efectos del Hambre Estacional en la población vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional.

4.2 Objetivos específicos

- Cuantificar los daños y priorizar acciones que permitan mitigar los efectos de la sequía en la población más vulnerable del Corredor Seco.
- Implementar intervenciones orientadas a mejorar la disponibilidad y acceso de los alimentos de la población damnificada por el hambre estacional.
- Prevenir las muertes por desnutrición aguda en menores de cinco años de edad a consecuencia del hambre estacional.

IV. CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN

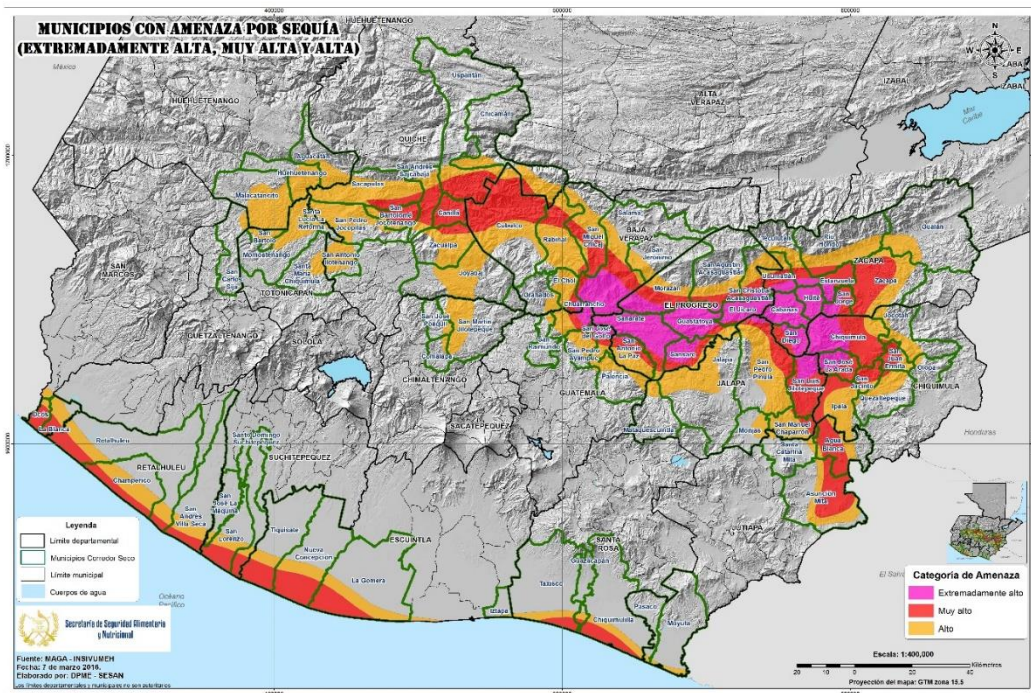
4.1 Caracterización del área de atención

La región conocida como “Corredor Seco” abarca un total de 9,620.0 km² en los departamentos de Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Guatemala, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Quiché, Totonicapán y Zacapa; el cual incluye un total de 66 municipios.

La topografía de la región es variada ya que el 49% del territorio se encuentra a menos de 1,000 metros sobre el nivel del mar y el 51% restante supera los 1,000 metros de altitud (msnm) y llega hasta los 3,000 msnm. Los territorios donde predominan los terrenos con menor altitud son El Progreso, Zacapa; Chiquimula; Jalapa y Jutiapa¹⁰.

Según las proyecciones del censo de población del INE (2002) indica que un total de 985,511 personas viven en esa región y se reparten en 2,074 centros poblados, incluyendo las cabeceras municipales y departamentales; sin embargo, solo en las cabeceras municipales y departamentales se localizan 224,525 personas, quedando en las comunidades, caseríos, cantones, barrios, o cualquier tipo de centro poblado excepto las cabeceras municipales un total de 760,986 personas. Estos datos se incrementan cuando se incluyen los municipios de otros departamentos afectados como Escuintla, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa y Suchitepéquez, estableciéndose en 83 municipios y un total de 2,292,908 de población a nivel municipal, 760,986 habitantes en el área rural y 2,300 centros poblados.

Mapa 3. Municipios con amenaza de sequía a nivel nacional, por categorías de intensidad



¹⁰ Diagnostico a nivel macro y micro del Corredor Seco y definición de las líneas estratégicas de acción del MAGA, Ministerio de Agricultura, Ganadería Y Alimentación, febrero de 2010.

4.2 Criterios para la identificación de comunidades

La SESAN mediante la revisión de datos relacionados con cambio climático, población damnificada, recurrencia a sequía, desnutrición aguda, pobreza extrema y morbilidad, ha identificado las áreas de cobertura para la implementación del Plan de la Estrategia de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016, priorizando inicialmente departamentos y municipios mayormente afectados en el periodo anual de escases de alimentos. La selección de los municipios se hizo en función del mapa de recurrencia a sequía que se ha presentado en los últimos 4 años (DPMESI, 2015). **Anexo 1.**

Dado que en el proceso de identificación de comunidades se deben involucrar el mayor número de instituciones relacionadas con el hambre estacional, se propone desarrollar las siguientes actividades:

1. Coordinación a Nivel Nacional

Se realizarán reuniones de trabajo con los equipos técnicos a nivel central para coordinar con los actores involucrados (MIDES-MAGA-MSPAS), para establecer las bases del Plan de la estrategia y su forma de implementación logrando consensos y acuerdos entre las partes.

2. Coordinación a Nivel Departamental

Se realizarán reuniones de trabajo para coordinar con los actores involucrados en la CODESAN, para establecer la forma de implementación de las acciones a nivel departamental y la priorización de municipios.

3. Coordinación a Nivel Municipal

Se realizarán reuniones de trabajo para coordinar con los actores involucrados en la COMUSAN, donde se priorizarán las comunidades con participación de los líderes comunitarios a nivel local.

4.3 Criterios para la selección de familias

La estimación del número de personas que viven en el área denominada Corredor Seco se determinó a través de las proyecciones del censo de población de 2002 elaborado por el INE. Es importante señalar que la identificación final de las familias se hará a nivel municipal y comunitario, mediante la realización de asambleas comunitarias con la participación de los líderes locales y otras instancias concedoras de las comunidades.

4.4 Protocolo para la planificación y articulación de intervenciones (definición de acciones y coberturas de atención, desde lo local)

Se proponen como líneas a desarrollar las siguientes:

1. Identificación de población vulnerable en InSAN dentro del área geográfica del Corredor Seco de Guatemala.
2. Realizar un inventario de la inversión de la Cooperación Internacional en el área del Corredor Seco, para determinar el tipo de intervenciones, áreas, población y recursos que se están invirtiendo.
3. Identificación de donantes y cooperantes con interés en tema SAN, específicamente con relación al Plan del Hambre Estacional.

4. Demanda de Cooperación Internacional, por los canales establecidos en ley, para el área del Corredor Seco; y coordinación con los gobiernos locales para la apropiación de la cooperación.
5. Negociación de la cooperación a través de la Coordinación de la Cooperación Internacional establecida en Ley (MINEX, MINFIN, SEGEPLAN, con el acompañamiento de la SESAN); bajo los criterios básicos de gestión.
6. Aceptación, registro y entrega de cooperación en áreas priorizadas.
7. Seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas.

V. ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONTRA EL HAMBRE ESTACIONAL

A. Líneas estratégicas de intervención

Para alcanzar los objetivos planteados dentro del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, se espera que las intervenciones se orienten a la búsqueda de crear resiliencia en la población más vulnerable, iniciando con acciones preventivas y paliativas a nivel de las instituciones de gobierno, cooperación internacional y sociedad civil, para posteriormente centrarse en las acciones operativas que den pie a rescatar y fortalecer conocimientos en la población, para generar una capacidad de respuesta a los efectos ocasionados por la deficiencia o exceso de los periodos de sequía en la región del Corredor Seco. La COMUSAN será la responsable de integrar en los Planes Operativos las diferentes acciones que ejecuta la institucionalidad pública, las ONG con presencia en los territorios y los aportes municipales pactados para atender la problemática.

Para la ejecución efectiva del Plan se propone desarrollar una metodología participativa e incluyente que facilite la operativización del compromiso y voluntad política de las máximas autoridades sectoriales, gobierno departamental y municipal, sector privado, la cooperación nacional e internacional y la sociedad civil, así como la participación técnica activa y propositiva que facilite la coordinación, articulación, gestión, planificación y financiamiento de cada uno de los sectores ejecutores involucrados. El plan debe de ser operado en el marco de los tiempos que se definan y acuerden con el personal que conforma la COMUSAN.

Para ello se hace indispensable la sensibilización en el tema de “Hambre Estacional” y sus efectos, tanto a nivel de los ejecutores y de la población que se ubica dentro del área de cobertura, fortaleciendo de este modo los conocimientos y el tejido social para la aplicación de acciones en seguridad alimentaria y nutricional.

Con base en la “Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica”, donde se han definido 4 ejes que se deben implementar, dentro del Plan de Atención al Hambre Estacional, se puede definir los procesos de intervención:

1. Primer Nivel de Atención en Salud

Intensificar las acciones que favorezcan las prácticas de “Salud Preventiva”, por lo que se debe fortalecer el personal de atención, ampliar la cobertura de los Servicios de Salud desde ofrecer la oferta del servicio para crear la demanda en la población y mejorar los flujos de información, elaborando un mecanismo de comunicación efectivo entre el personal de Salud y la población en general. Este proceso se debe realizar a través de un trabajo conjunto con las instituciones involucradas para la inclusión de la población en la identificación de casos de desnutrición aguda, partiendo de la sensibilización con respecto a la desnutrición aguda y sus consecuencias.

2. Educación para el cambio de comportamiento

Se debe fortalecer las capacidades y acompañamiento a las familias, a partir de brindar educación alimentaria y nutricional de manera transversal a todas las acciones propuestas en este Plan, partiendo desde las prácticas adecuadas de selección y preparación de alimentos, hasta la conservación de los mismos. Las intervenciones se deben orientar hacia la prevención de la malnutrición por deficiencia, prevención de las enfermedades producidas por los alimentos y aprovechamiento de los recursos locales. Es importante establecer un modelo de abordaje y generar cambios de comportamiento a todo nivel.

3. Agua y saneamiento básico

Promover que los recursos a nivel municipal sean canalizados hacia el agua y saneamiento de las comunidades a nivel local, establecer sistemas socialmente sostenibles y crear la cultura del adecuado uso del agua. La elaboración de diagnósticos comunitarios de las fuentes de agua para mejorar la gestión en el nivel local para la protección, conservación y manejo adecuado de las mismas, así como la promoción de prácticas de purificación de agua a nivel de las familias y comunidades.

4. Disponibilidad de alimentos e ingresos y economía familiar

A través de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, se conformarán y fortalecerán las organizaciones comunitarias de pequeños productores, revalorizando y rescatando el conocimiento de las comunidades para la producción de alimentos a nivel familiar y comunitario, fortaleciendo los sistemas de extensión agrícola.

B. Intervenciones Institucionales de Gobierno y criterios para su definición por área geográfica

Con base en el periodo de hambre estacional que marca la escasez de alimentos y la tendencia del incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años en un periodo establecido, se pueden definir las acciones de intervención de las instituciones y organizaciones que serán involucradas dentro del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional.

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

- a. Intensificación de las actividades preventivas de salud y nutrición (atención primaria en primero y segundo nivel), específicamente:
 - Entrega de alimento complementario: Se debe contar en el Primer y Segundo Nivel de Atención con el Alimento Complementario para mujer y niños, para ser distribuido en las Áreas con mayor prevalencia de casos de desnutrición.
 - Monitoreo de crecimiento: desde el nacimiento hasta los cinco años con observancia de las normas de detección oportuna de la desnutrición.
 - Vacunación, entrega de micronutrientes y tratamiento de enfermedades asociadas a la desnutrición (infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas): aseguramiento de existencia de insumos y equipo para la atención oportuna en todos los niveles de atención.

- b. Abastecimiento anticipado de tratamiento para la desnutrición aguda: Previo a los meses críticos de incremento de casos de desnutrición aguda (marzo y abril), bajo el liderazgo de PROSAN, realizar una revisión y análisis en las Áreas de Salud para establecer cuál es la situación del abastecimiento del Alimento Terapéutico Listo para Consumo (ATLC) y otros insumos contemplados en el Protocolo de Tratamiento Ambulatorio de niños con desnutrición aguda severa y moderada sin complicaciones.
- c. Dirección de SIAS y sus equipos técnicos y unidades de Supervisión, de forma conjunta con PROSAN, programan y gestionan la realización de procesos de capacitación y actualización de personal para la búsqueda pasiva y activa de desnutrición, así como los recursos necesarios para estos procesos.
- d. Implementación de acciones de búsqueda activa de forma coordinada tanto a nivel de SIAS y PROSAN como de autoridades e instituciones locales.
- e. Fortalecimiento y optimización del Sistema de Información para garantizar el flujo oportuno de información para la toma de decisiones y aplicación de medidas correctivas.

2. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

- a. Fortalecer la coordinación con SESAN a nivel territorial para la implementación y el funcionamiento de Sistemas de Vigilancia y Alerta Temprana en SAN, que provean de información confiable, precisa y oportuna para la toma de decisiones.
- b. Fortalecer de manera sustentable los activos familiares para garantizar su ciclo anual de producción mediante la innovación, tecnificación e incremento productivo a partir de las mejores prácticas (tradicionales o aprendidas) en las restricciones de su territorialidad.
- c. Conformar y fortalecer las organizaciones comunitarias de pequeños productores (Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-).
- d. Fortalecer la asistencia técnica e insumos, con el fin de incrementar la producción de granos básicos de los agricultores de infra y subsistencia.
- e. Incentivar la producción sostenible de alimentos con altos contenidos nutricionales en sistemas de producción agrícola y pecuaria de traspatio.
- f. Fortalecer la asistencia técnica que se brinda a los agricultores de infra y subsistencia para la utilización de semillas mejoradas resistentes a la sequía, captación y almacenamiento de agua proveniente de cosecha de lluvia, manejo de rastrojos y técnicas de conservación de humedad en los suelos.
- g. Asistencia Alimentaria en las áreas con mayores problemas para la obtención de alimentos.
- h. Establecer programas de transferencias condicionadas con lineamientos claros que respondan a los intereses comunitarios para mejorar sus medios de producción o de organización comunitaria (Gobernanza).

3. Ministerio de Desarrollo Social

- a. Mejorar administrativamente los Programas de Transferencias Condicionadas.
- b. Establecer bases de datos unificadas de beneficiarios de MAGA, MSPAS y MIDES.
- c. Establecer programas de empleo temporal a través de transferencias condicionadas.
- d. Fortalecer el tejido social de las comunidades
- e. Delimitar las intervenciones de Asistencia Alimentaria en tiempo y espacio según las condiciones que se presenten a nivel comunitario.

4. Municipalidades

- a. Establecer programas y proyectos de agua segura y saneamiento.
- b. Elaborar inventarios de nacimientos de agua e implementar proyectos para su protección.
- c. Fortalecer la capacidad de adaptación y aprendizaje participativo en las comunidades (Gobernanza Local).
- d. Fortalecer la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que exista la articulación y coordinación de todos los entes que tienen acción a nivel del municipio.

VI. PRESUPUESTO INDICATIVO

Para el año 2016, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- ha presupuestado un total de 414.5 millones de quetzales para la vigilancia, prevención y tratamiento de la desnutrición aguda en niños años de edad; de los cuales será necesario un presupuesto de 351.6 millones de quetzales para contrarrestar los efectos del periodo de hambre estacional en los municipios priorizados dentro de este Plan.

Cuadro 1. Estructuras presupuestarias del MSPAS para la vigilancia, prevención y tratamiento de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años.

Institución Responsable	Estructura Presupuestaria	Estructura Presupuestaria	Programación Nacional		Plan Contra el Hambre Estacional	
			Población Meta Nacional	Monto Vigente (Q.)	Población Estimada PCHE ^{1/}	Monto Requerido
MSPAS	Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	14 00 000 003	484,301	140,690,439.00	414,129	120,259,138.50
		14 01 000 003				
	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	14 00 000 004	2,224,707	23,492,752.00	1,869,949	19,739,171.79
		14 01 000 004				
	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	14 00 000 005	2,224,707	191,967,339.00	1,869,949	161,295,546.95
		14 01 000 005				
	Niño y niña de 2 a menor de 5 años con desparasitación	14 00 000 007	1,321,610	6,184,481.00	1,110,867	5,196,375.38
		14 01 000 007				
	Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	14 00 000 009	2,224,707	19,704,117.00	1,869,949	16,555,870.10
		14 01 000 008				
Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	14 00 000 010	2,224,707	11,500,648.00	1,869,949	9,663,119.36	
	14 01 000 009					
Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	14 00 000 012	15,592	12,079,705.00	14,684	11,373,919.26	
	14 01 000 010					
Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	14 00 000 013	903,097	8,413,878.00	767,592	7,148,773.50	
	14 01 000 011					
Niño y niña menor de 5 años que utilizan alimentos terapéuticos listos para consumo (ATLC)	14 00 000 014	15,592	480,768.00	14,684	452,677.98	
	14 01 000 012					
TOTAL			11,639,020	414,514,127.00	9,801,752	351,684,592.81

1/ Plan Contra el Hambre Estacional

Fuente: SICOIN, Enero 2016

En el MAGA están programadas en las estructuras presupuestarias los siguientes montos:

Cuadro 2. Estructuras presupuestarias del MAGA para la Agricultura Familiar

Institución responsable	Estructuras presupuestarias	Estructura Presupuestaria	Programación Nacional		Plan Contra el Hambre Estacional	
			Población Meta Nacional	Monto vigente (Q.)	Población Meta Estimada PCHE	Monto Requerido
MAGA	Servicios de coordinación departamental	11 01 000 001 11 02 000 001	750,461	64,750,646.00	269,213	23,228,010.07
	Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina	11 02 000 002	750,461	81,063,492.00	269,213	29,079,920.04
	Apoyo a la producción comunitaria de alimentos	11 01 000 004	750,461	17,504,230.00	269,213	6,279,295.35
	Apoyo al desarrollo de agricultura alternativa	11 02 000 006	1,663	2,000,560.00	1,414	2,000,560.00
	Apoyo a grupos de mujeres para el establecimiento de actividades productivas	11 02 000 005	31,500	2,314,000.00	26,775	2,314,000.00
TOTAL			2,284,546	167,632,928.00	297,402	62,901,785.46

1/ Plan Contra el Hambre Estacional

Fuente: SICOIN, Enero 2016

El Programa Mundial de Alimentos ha asignado un presupuesto de aproximadamente Q 113.6 millones de quetzales para ser entregados a través de los diferentes programas o proyectos establecidos en las Cartas de Entendimiento de la OPSR 200490 y el CP 200641 (**Cuadro 3**).

Cuadro 3. Presupuesto de asistencia alimentaria para el año 2016

Proveedor	Acciones a ejecutar	Estructura Presupuestaria	Programación Nacional		Plan Contra el Hambre Estacional	
			Población Meta Nacional	Monto vigente (Q.)	Población Estimada PCHE	Monto Requerido
MAGA	Entrega de alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	11 01 000 002	43,416	38,017,220.00	36,904	32,331,624.61
	Asistencia alimentaria a población vulnerable por riesgo y desastres	11 01 000 003	52,861	46,218,753.00	44,932	39,307,703.38
	Atención a afectados por eventos climáticos y desastres naturales	11 01 000 007	49,541	45,934,983.00	49,541	45,934,983.00
			145,818	130,170,956.00	131,377	117,574,310.99
MIDES	Bolsa de alimentos	14 00 000 003	825,554	107,363,278.00	701,721	91,260,376.65
			825,554	107,363,278.00	701,721	91,260,376.65
PMA	Prevención y Reducción de la Malnutrición	Programa País (CP)	77,328	8,961,306.52	14,684	6,525,624.96
	Fomento de la Resiliencia (2 raciones/fam./año)	Programa País (CP)	9,000	11,421,014.32	20,853	11,421,014.32
	Recuperación de medios de vida de los afectados por canícula	Operación Prolongada de Socorro y	23,600	95,650,800.00	23,600	95,650,800.00

	ALIMENTO y EFECTIVO (OPSR 200490)	Recuperación 200490				
			109,928	116,033,120.84	59,137	113,597,439.28
	TOTAL		1,081,300	353,567,354.84	892,235	322,432,126.92

/ Plan Contra el Hambre Estacional

Fuente: SICOIN, Enero 2016; Proyección PMA 2016

VII. ARMONIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DEL ÁREA PRIORIZADA

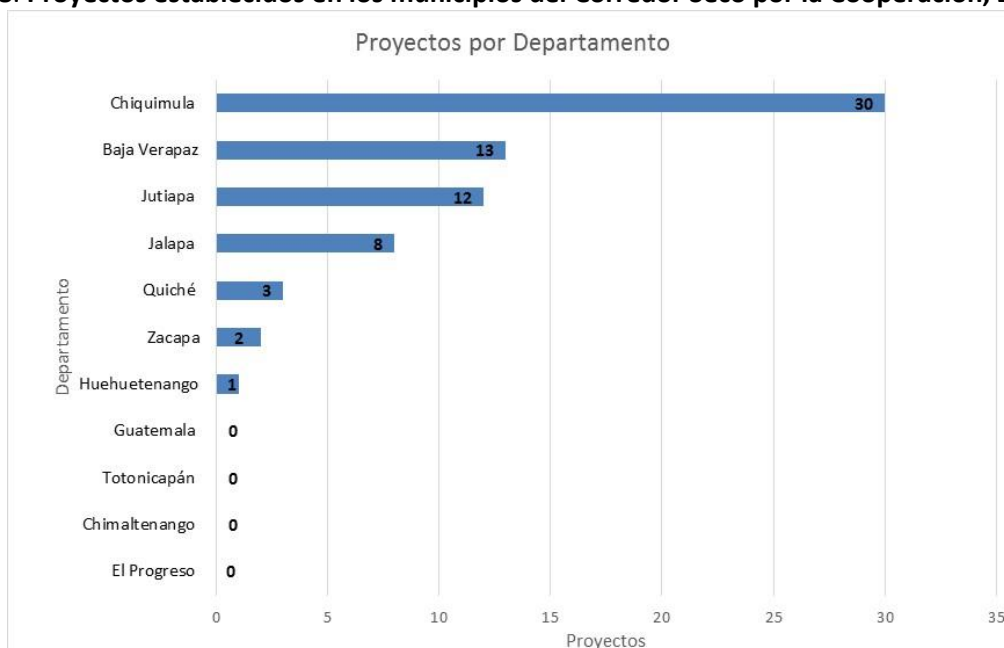
Actualmente, la Cooperación Internacional tiene implementados 69 proyectos de cooperación no reembolsable para dar respuesta en el área del Corredor Seco en el ámbito geográfico referido en el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016.

Para que exista una alineación y armonización de la Cooperación, es imperativo contar con la información relativa a planificación, financiamiento de proyectos, seguimiento y porcentaje de ejecución que se tiene actualmente. Esta situación permitirá realizar un monitoreo de las acciones de la Cooperación a los diferentes niveles de su participación, apropiación en lo local (comunidades) y generación de información sobre el impacto de la misma, respecto a la prevención y reducción de la desnutrición en las áreas geográficas donde están establecidos los Proyectos.

A. Inventario de intervenciones de Cooperación en proceso

Producto de la revisión en el SIINSAN y consultas con los Cooperantes, se estableció que en las áreas del Corredor Seco se tienen establecidos 69 proyectos, los cuales tienen la distribución que se presenta en la Grafica 8.

Grafica 8. Proyectos establecidos en los municipios del Corredor Seco por la Cooperación, 2016

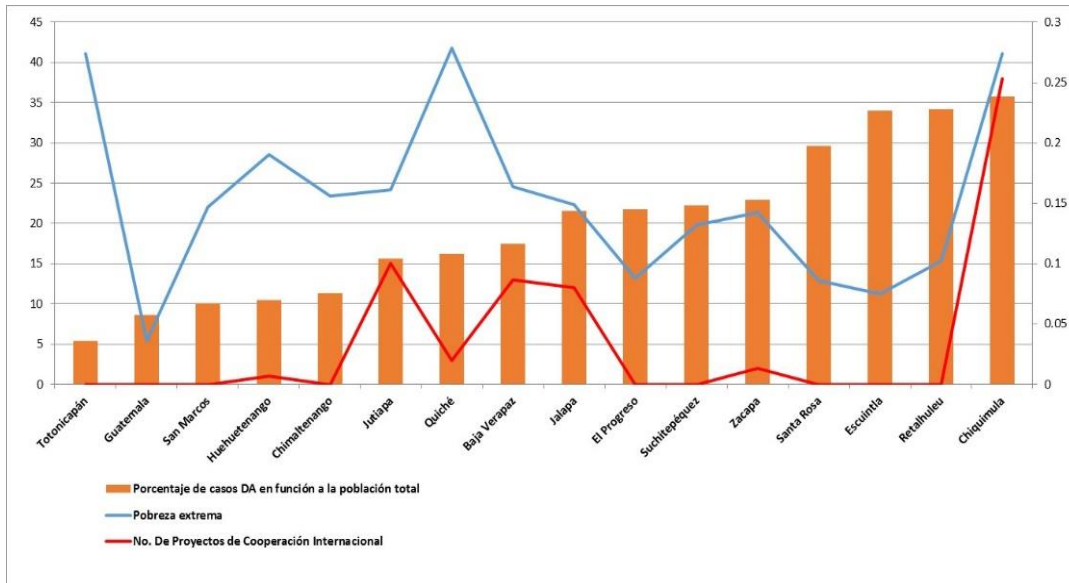


Fuente: Documentación enviada por Cooperantes

La descripción por municipio, tipo de Cooperantes y montos financieros cuando fue factible obtenerlos se presenta en el **Anexo 2**.

Al vincular los proyectos de la Cooperación con los datos de pobreza extrema y desnutrición aguda en niños menores de 5 años, en la Gráfica 8 se presenta la distribución de los mismos con estos parámetros incluidos.

Gráfica 9. Datos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años, pobreza extrema y número de proyectos en ejecución por la Cooperación Internacional.

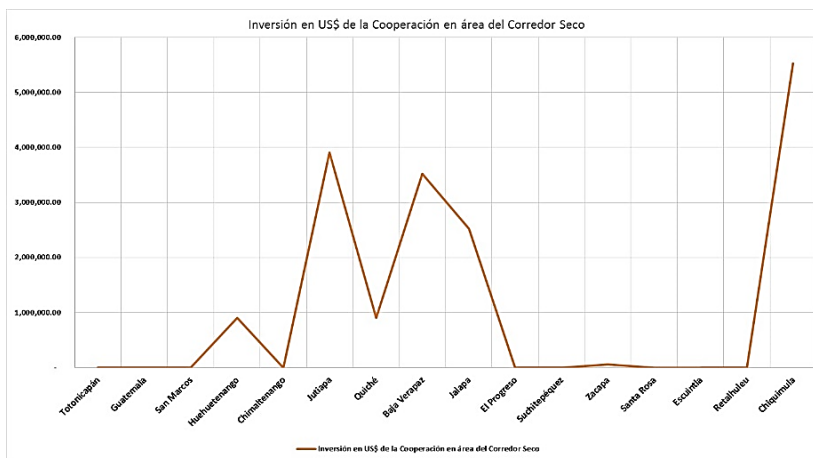


Fuente: SESAN a partir de datos del MSPAS 2015, ENCOVI 2014 y documentación enviada por Cooperantes

B. Inventario de intervenciones planificadas a partir de 2016

Con base en lo presentado en el **Anexo 2**, se definen las intervenciones que planificadas y en ejecución. En la Gráfica 10 se presentan los montos (US\$) que se espera sean invertidos en los departamentos del Corredor Seco donde se tienen proyectos establecidos. En el Cuadro los datos que se presentan están incompletos por no contarse con toda la información que aportan los Cooperantes ya que la mayoría de ellos no la han registrado en el SIINSAN.

Gráfica 10. Inversión en US\$ por la Cooperación en el Corredor Seco



Fuente: Documentación enviada por Cooperantes, Cooperación Externa/SESAN

DEPARTAMENTO	Inversión en US\$ de la Cooperación en área del Corredor Seco (Proporcionado por Cooperación Internacional)
Huehuetenango	900,000.00
Jutiapa	3,907,221.96
Quiché	900,000.00
Baja Verapaz	3,519,534.76
Jalapa	2,522,501.91
Zacapa	60,000.00
Chiquimula	5,528,261.39
TOTAL:	17,337,520.02

VIII. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Generación de herramientas de comunicación del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016.

La estrategia de comunicación debe iniciarse con participación ciudadana para que en asamblea comunitaria identifiquen sus problemas relacionados con el hambre estacional, propiciando un dialogo que permita la reflexión y análisis sobre su propia realidad y en consenso se prioricen necesidades para la toma de decisiones, utilizando herramientas como: estudio de casos, enfoque epidemiológico, árbol de problemas, FODA, análisis de sala situacional local, entre otros, esto con el fin de dirigir acciones que contribuyan a mejorar las condiciones que afectan su salud y desarrollo.

Se reconoce el involucramiento de los diversos actores de instituciones y organizaciones a través de reuniones periódicas para el conocimiento y sensibilización del Plan de hambre estacional, promoviendo el dialogo y articulación para la acción colectiva que motive los procesos de cambio de comportamiento individual, social y comunitario en beneficio de la población guatemalteca.

IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para evaluar el avance y desempeño del Plan, se diseñarán los instrumentos (formatos) y métodos necesarios que permitan realizar el monitoreo y evaluación de acciones planteadas. La realimentación de las acciones monitoreadas permitirá tomar las decisiones políticas y técnicas oportunas para orientar, evaluar los progresos y acordar acciones que mejoren la implementación en el territorio

(En anexos se incluirán herramientas para el monitoreo, herramientas de evaluación y los formatos de informes y evaluaciones).

XI. ANEXOS

Anexo 1. Departamentos, municipios y población del Corredor Seco

Población municipal y dentro del Corredor Seco						
Departamento	Municipio	No. Centros poblados	Total población municipal (personas)	Total población dentro de límite de Corredor Seco (personas)	Población municipal (%)	Total habitantes área rural (personas)
BAJA VERAPAZ	CUBULCO	88	43,324	20,552	47%	19,148
	EL CHOL	48	8,460	7,810	92%	5,811
	GRANADOS	16	11,455	4,384	38%	3,537
	RABINAL	60	31,168	29,922	96%	20,476
	SALAMA	79	47,736	37,230	78%	22,563
	SAN JERONIMO	6	17,469	3,086	18%	3,086
	SAN MIGUEL CHICAJ	23	22,106	21,460	97%	12,021
CHIMALTENANGO	SAN JOSE POAQUIL	6	35,301	2,299	7%	2,299
	SAN MARTIN JILOTEPEQUE	44	19,979	16,443	82%	16,443
	SAN JUAN COMALAPA	12	58,205	6,331	11%	6,331
CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	100	79,815	79,815	100%	42,213
	IPALA	54	19,284	17,649	92%	12,517
	JOCOTAN	20	39,809	16,617	42%	16,617
	OLOPA	4	17,091	3,998	23%	3,998
	QUEZALTEPEQUE	45	24,750	14,427	58%	10,560
	SAN JACINTO	29	10,530	10,530	100%	9,273
	SAN JOSE LA ARADA	30	7,505	7,505	100%	5,346
	SAN JUAN ERMITA	34	11,911	11,911	100%	10,467
EL PROGRESO	EL JICARO	20	10,685	10,685	100%	6,932
	GUASTATOYA	42	18,562	18,562	100%	7,786
	MORAZAN	51	10,870	8,974	83%	6,545
	SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	27	34,343	20,809	61%	12,235
	SAN ANTONIO LA PAZ	50	15,151	15,151	100%	9,559
	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN	12	6,008	4,934	82%	3,088
	SANARATE	79	33,010	33,010	100%	19,079
	SANSARE	33	10,721	10,721	100%	7,322
ESCUINTLA	IZTAPA	4	10,977	707	6%	462
	LA GOMERA	32	44,888	13,958	31%	6,642
	NUEVA CONCEPCION	30	59,534	20,003	34%	20,003
	SAN JOSE	1	18,655	157	1%	157
	TIQUISATE	17	44,870	7,752	17%	7,752

GUATEMALA	CHUARRANCHO	18	10,101	9,452	94%	3,246
	PALENCIA	28	43,192	11,135	26%	7,450
	SAN JOSE DEL GOLFO	19	5,156	5,156	100%	1,632
	SAN PEDRO AYAMPUC	13	44,996	13,019	29%	4,362
	SAN RAYMUNDO	3	21,270	1,125	5%	1,125
HUEHUETENANGO	AGUACATAN	17	40,013	20,669	52%	15,670
	HUEHUETENANGO	12	79,808	4,068	5%	4,068
	MALACATANCITO	32	15,819	12,276	78%	10,436
JALAPA	JALAPA	46	105,755	66,393	63%	27,277
	MATAQUESCUINTLA	7	32,570	2,982	9%	2,982
	MONJAS	9	20,869	11,934	57%	2,045
	SAN LUIS JILOTEPEQUE	35	20,696	20,696	100%	10,891
	SAN MANUEL CHAPARRON	22	7,206	7,206	100%	4,725
	SAN PEDRO PINULA	51	43,092	31,219	72%	28,068
JUTIAPA	AGUA BLANCA	41	14,301	11,052	77%	8,369
	ASUNCION MITA	38	40,089	9,784	24%	9,784
	MOYUTA	6	34,488	1,572	5%	1,572
	SANTA CATARINA MITA	6	23,420	1,390	6%	1,390
QUICHÉ	CANILLA	28	9,073	9,073	100%	7,575
	CHICAMAN	20	24,830	11,114	45%	9,221
	JOYABAJ	34	52,498	31,744	60%	26,367
	SACAPULAS	49	27,836	21,043	76%	16,727
	SAN ANDRES SAJCABAJA	51	19,035	16,071	84%	14,196
	SAN ANTONIO ILOTENANGO	22	17,204	13,308	77%	11,546
	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	26	8,639	7,158	83%	5,846
	SAN PEDRO JOCOPILAS	40	21,782	13,093	60%	13,093
	ZACUALPA	23	41,606	18,912	45%	12,297
	SAN MIGUEL USPANTAN	26	22,844	5,922	26%	5,922
RETALHULEU	CHAMPERICO	22	25,272	19,560	77%	12,063
	RETALHULEU	17	70,452	3,969	6%	3,969
SAN MARCOS	OCOS	31	26,905	22,594	84%	17,255
	AYUTLA (Tecún Umán)	1	33,426	124	0%	124
SANTA ROSA	CHIQUIMULILLA	23	43,326	7,488	17%	7,488
	GUAZACAPAN	3	13,979	420	3%	420
	TAXISCO	9	22,619	4,499	20%	4,499
SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	4	19,188	2,408	13%	2,408
	MAZATENANGO	11	6,604	3,766	57%	3,766
	SAN LORENZO	1	11,598	513	4%	513
	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	14	28,977	6,496	22%	6,496
TOTONICAPÁN	MOMOSTENANGO	14	87,333	5,705	7%	5,705

	SANTA LUCIA LA REFORMA	30	8,684	8,668	100%	8,668
	SANTA MARIA CHIQUIMULA	11	13,471	4,212	31%	4,212
	SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES	17	33,986	3,601	11%	3,601
ZACAPA	CABAÑAS	26	11,211	11,211	100%	6,816
	ESTANZUELA	6	10,210	10,210	100%	1,949
	GUALAN	28	38,307	8,618	22%	8,618
	HUITE	18	8,835	8,835	100%	6,288
	RIO HONDO	37	17,575	15,760	90%	10,942
	SAN DIEGO	20	5,825	5,825	100%	5,295
	TECULUTAN	19	14,420	14,420	100%	8,742
	USUMATLAN	17	9,318	9,318	100%	5,716
	ZACAPA	103	59,027	57,319	97%	27,283
TOTAL		2,300	2,292,908	1,101,497	48%	760,986

Anexo 2. Descripción de Cooperantes, fuentes de financiamiento y montos asignados de proyectos establecidos en municipios del Corredor Seco

No.	Departamento	Código	Municipio	Número de proyectos	Fuente cooperante	Duración del proyecto	Fuente de financiamiento	Monto asignado	Ejecución física hasta la fecha	% por ejecutar al año 2016	% por ejecutar al año 2017 donde aplique	Población objetivo
1	BAJA VERAPAZ	1501	Salamá	1	SHARE	04/2016 al 03/2017	USAID / OFDA	US\$900,000.00				
				1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
2	BAJA VERAPAZ	1502	San Miguel Chicaj	1	OPSR 200490	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					2246 familias
				1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
3	BAJA VERAPAZ	1503	Rabinal	1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					1003 familias
				1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
4	BAJA VERAPAZ	1504	Cubulco	1	PMA	04/2016 al 09/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					1528 familias
				1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
5	BAJA VERAPAZ	1505	Granados	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años

6	BAJA VERAPAZ		Purulhá	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					1697 familias
7	BAJA VERAPAZ	1506	El Chol	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
8	BAJA VERAPAZ	1507	San Jerónimo	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
12	CHIQUIMULA	2001	Chiquimula	1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					2500 familias
				1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
				1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	FAO (GCP/GUA/024/SWE)	15/05 al 16/12 de 2016	Fondos Embajada Suecia	US\$ 1,494,850.00	40%	60%		
				1	FAO (TCP/SLM/3501)	noviembre/14 a febrero/16	Cooperación Técnica	US\$17,526.00	90%	10%		
13	CHIQUIMULA	2002	San José La Arada	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
14	CHIQUIMULA		Concepción Las Minas	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
15	CHIQUIMULA	2003	San Juan Ermita	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años

				1	FAO (GCP/SLM/0 01/MEX)	enero/15 a junio/16	Embajada de México	US\$ 300,000.00	20%	20%	60%	
16	CHIQUIMULA	2004	Jocotán	1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 peace	US\$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					3000 familias
				1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
				1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	FAO (Baby 03)	15/01 al 06/12 de 2016	Fondos Belgas	US\$57,570.00	75%	25%		
				1	FAO (GCP/GUA/0 24/SWE	15/05 al 16/12 de 2016	Fondos Embajada Suecia	US\$ 1,494,850.00	40%	60%		
				1	FAO (GCP/SLM/0 01/MEX)	enero/15 a junio/16	Embajada de México	US\$ 300,000.00	20%	20%	60%	
				1	FAO (TCP/SLM/35 01)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US\$17,526.00	90%	10%		
17	CHIQUIMULA		Camotan	1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 peace	US\$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
				1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	FAO (GCP/GUA/0 24/SWE	15/05 al 16/12 de 2016	Fondos Embajada Suecia	US\$ 1,494,850.00	40%	60%		
				1	FAO (GCP/SLM/0 01/MEX)	enero/15 a junio/16	Embajada de México	US\$ 300,000.00	20%	20%	60%	

				1	FAO (TCP/SLM/35 01)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US\$17,526.00	90%	10%		
				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					2500 familias
				1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
18	CHIQUIMULA	2006	Olopa	1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					2162 familias
				1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	FAO (GCP/SLM/0 01/MEX)	enero/15 a junio/16	Embajada de México	US\$ 300,000.00	20%	20%	60%	
19	CHIQUIMULA	2009	Quetzaltepeque	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
20	CHIQUIMULA	2010	San Jacinto	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
21	CHIQUIMULA	2011	Ipala	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
36	HUEHUETENANG O	1301	Huehuetenango	1	SHARE	04/2016 al 03/2017	USAID / OFDA	US\$900,000.00				
40	JALAPA	2102	San Pedro Pínula	1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 peace	US\$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
				1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
				1	FAO (GCP/GUA/0 24/SWE)	15/05 al 16/12	Fondos Embajada Suecia	US\$ 1,494,850.00	40%	60%		

				1	FAO (TCP/SLM/35 01)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US\$17,526.00	90%	10%		
41	JALAPA	2103	San Luis Jilotepeque	1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 peace	US\$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
				1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
				1	FAO (GCP/GUA/0 24/SWE	15/05 al 16/12	Fondos Embajada Suecia	US\$ 1,494,850.00	40%	60%		
				1	FAO (TCP/SLM/35 01)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US\$17,526.00	90%	10%		
49	JUTIAPA		Jutiapa	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				805 familias
50	JUTIAPA		San Ixtán Jalpatagua	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
51	JUTIAPA		El Progreso	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
52	JUTIAPA		El Adelanto	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				573 familias
53	JUTIAPA		Zapotitlán	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF,	No refiere fondos				498 familias

							Corea, Alemania y fondos PMA					
54	JUTIAPA		Comapa	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				2499 familias
55	JUTIAPA		Conguaco	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				1707 familias
	Jutiapa	2214	Moyuta	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
	Jutiapa	2215	Pasaco	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
57				1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				882 familias
60	QUICHE	1409	San Pedro Jocopilas	1	CARE	1/10/15 al 30/9/16	USAID / OFDA	0		47%	53%	6000 de 21 comunidades
61	QUICHE	1412	Joyabaj									
65	QUICHE	1417	San Bartolomé Jocotenango	1	CARE	1/10/15 al 30/9/16	USAID / OFDA	0		47%	53%	6000 de 21 comunidades
72	ZACAPA	1901	Zacapa	1	CRS	1/2 al 15/4 de 2016	Fundación privada	US\$60,000.00	5%	95%		240 familias
				1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 peace	US\$5.000.000.00	aún no aprobado		aún no aprobado	5000 familias entre 5 municipios
	Total		Municipios: 34									

